

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Llevar a cabo la Cuarta Ceremonia Virtual de Colación el día 12.10.2021 a las 16:00 horas.



Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 15:30 horas del 28 de setiembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Washington Zeballos Gámez
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Guillermo Santiago Kuong Cornejo
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Oscar Alfredo Begazo Portugal
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime Antonio Ruiz Béjar
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 066

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2021

En Moquegua, al 01 día del mes de octubre del 2021, siendo las 14:45 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 24.09.2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Presencial N° 064-2021-CO-UNAM de fecha 24 de setiembre de 2021.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ Informo que sostuvo una reunión con un grupo de docentes sobre el proceso de ascenso para el próximo año.
- ✓ El día 28 de setiembre tuvo una reunión con el Gobernador y la delegación de investigación de Suecia, ese mismo día por la tarde tuvo una reunión también con la directiva de los graduados.
- ✓ Informo la visita a la obra de la biblioteca en la ciudad de Ilo
- ✓ Informo que se dio por clausurado la visita de la delegación de instituto de investigación de Suecia, también informo la visita del Ministro de Energía y Minas por horas de la tarde, a las instalaciones de la universidad, para ver el tema del proyecto de Coralaque.
- ✓ Solicito un minuto de silencio por el eterno descanso de Dr. Miguel Fuentes Chávez, destacado docente universitario que enluta a la comunidad universitaria.

3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Informo que el día 27 de setiembre recibió a la delegación de Suecia, la misma que se le dio las facilidades a las instalaciones de la universidad, haciendo un recorrido a la universidad, para recibir información y poder plantear algunos proyectos de uso de energía renovable.
- ✓ Sostuvo reunión con los egresados, para comunicarles la posibilidad del examen profesional, si la ley así lo permite, también informo que tuvo reunión con los directores de las escuelas profesionales para informarles al respecto y darles un alcance del curso de actualización que podría llevar a cabo cada escuela.

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ Informo que el día 27 y 28 de setiembre, estuvo de comisión de servicios con personal de Vicepresidencia de Investigación y la Oficina de Imagen Institucional, en la ciudad de Puno.
- ✓ Informo que el día 27 se hizo entrega de libros a la Universidad del Altiplano y a las instituciones educativas y bibliotecas de la ciudad, haciendo entrega de 21 juegos de libros a la Universidad Nacional de Juliaca y 10 libros a bibliotecas y colegios emblemáticos de la ciudad.
- ✓ Informo que el día 29 sostuvo reunión con todas las unidades de la Dirección de Vicepresidencia de Investigación y personal, para tratar el programa de la semana de la investigación, que ya la próxima semana se pasará el plan de trabajo a presidencia.
- ✓ El día 20 de setiembre sostuvo reunión con el cite de Agroindustrial, para tratar proyectos de investigación que se puedan realizar entre docentes de la universidad y el cite de agroindustrial.
- ✓ Informo que sostuvo reunión con Serfor, para elegir el comité para el plan de desarrollo de investigación forestal de flora y fauna silvestre, en el cual participa la universidad.
- ✓ Informa que el día 01 de octubre, concluyó con el monitoreo a los proyectos de investigación en la ciudad de Ilo.

3.3. PEDIDOS

El Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 125-2021/OCRIP/CO/UNAM - Convenio UGEL ILO y UNAM

El Director General de Administración solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 293-2021-DIGA/CO/UNAM – Designación de la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obra y Proyectos
- ✓ Informe N° 293-2021-DIGA/CO/UNAM – Conclusión de designación de personal administrativo
- ✓ Informe N° 294-2021-DIGA/CO/UNAM – Plan de Trabajo
- ✓ Informe N° 2064-2021- APTL-UEI/UNAM - Contratación de Residentes, Inspectores y Coordinadores de Obra

El Secretario General solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Informe N° 0619-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0620-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0621-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0622-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0623-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0624-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller

239

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- ✓ Informe N° 0625-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0626-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0627-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0628-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0629-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0630-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0631-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller

La Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 0121-2021-FACIA/VIPAC/UNAM - modificación de carga académica de docente extraordinario
- ✓ Informe N° 0124-2021-FACIA/VIPAC/UNAM - modificación de carga académica de docente extraordinario

El señor Vicepresidente de Investigación solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Oficio N° 247-2021-VPI/UNAM - Informe Final de proyecto de investigación

El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 1198-2021-2021/OPP/UNAM – modificación del TUPA

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. Informe N° 289-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 27.09.2021 presentado por el Director General de Administración, donde pone a consideración la aprobación de Modificación del Expediente Técnico del Proyecto "Creación de la Infraestructura e Implementación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua sede Moquegua, Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DERÍVESE a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para reevaluación presupuestal.

- 1.2. Informe N° 0111-2021/OCRI-UNAM/FILIAL ILO de fecha 10.09.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, eleva la propuesta del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local Ilo y la Universidad Nacional de Moquegua"; que tiene como objetivo establecer estrategias conjuntas de colaboración técnica entre las partes, para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, el fortalecimiento de capacidades y mejorar en la gestión.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SER SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ILO y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de trece (13) cláusulas, cuatro (04) folios, en tres (03) ejemplares.

- 1.3. Informe N° 294-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 01.10.2021, presentado por el Director General de Administración, donde pone a consideración la aprobación mediante acto resolutivo del "PLAN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE COBERTURAS EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", por el importe de S/. 206,437.97 Soles, modalidad de ejecución de Administración Directa y plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

240

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE COBERTURAS EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, por el importe de S/. 206,437.97 Soles, modalidad de ejecución de Administración Directa y plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios.



- 1.4. Informe N° 1198-2021-2021/OPP/UNAM de fecha 29.09.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita la incorporación del ítem 38 Pensión de Segunda Carrera Profesional en Universidades Públicas, a los procedimientos del Tupa, la cual fue aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 150-2020- UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 150-2020-UNAM, modificado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0754-2021- UNAM.
- 2) **INCORPORAR**, el ítem 38 **PENSIÓN DE SEGUNDA CARRERA PROFESIONAL EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS**, de acuerdo a la propuesta emitida por la Unidad de Planeamiento y Modernización, debiéndose realizar la publicación en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional para conocimiento de la comunidad Universitaria.

- 1.5. Informe N° 2064-2021- APTL-JEI/UNAM de fecha 30.09.2021, presentado por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, donde solicita aprobación de la **INCORPORACIÓN Y PRORROGA DE CONTRATACIÓN DE RESIDENTES, INSPECTORES Y COORDINADORES DE OBRA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE- 2021.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Incorporación y Prorroga de Contratación de Residentes, Inspectores y Coordinadores de Obra que actualmente se encuentran en ejecución correspondiente al mes de Octubre – 2021.

- 1.6. Informe N° 292-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Director General de Administración, donde eleva la documentación pertinente, a fin de poner a consideración la designación de la Comisión de recepción, liquidación y transferencia de Obras y Proyecto de la UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DESIGNAR, a los miembros de la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obra y Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua; para la Obra **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO- REGIÓN MOQUEGUA”** con CUI N° 2350965.

- 1.7. Informe N° 293-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Director General de Administración, donde recomienda se dé por concluida las designaciones realizadas mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2021-UNAM y la Resolución de Comisión Organizadora N° 1269-2019- UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1) **DAR POR CONCLUIDA**, al 30 de setiembre de 2021, la designación del Prof. Elías Samuel Chura Marín en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4 de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, agradeciéndole por los servicios brindados en el cargo encomendado.
- 2) **DAR POR CONCLUIDA**, al 30 de setiembre de 2021, la designación del Abog. Julio Cesar Miranda Hualpa, en el cargo de Director de Director de Sistema Administrativo II Nivel F-4 en la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, agradeciéndole por los servicios brindados en el cargo encomendado.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 3.8. Informe N° 0617-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación del Grado de Bachiller a favor de la Srta. MAGALY IRIS MAMANI CHAIÑA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2012101062.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. MAGALY IRIS MAMANI CHAIÑA, con código N° 2012101062.

- 3.9. Informe N° 0618-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. JOSE LUIS CORI TICONA, egresado de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2012101065.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. JOSE LUIS CORI TICONA, con código N° 2012101065.

- 3.10. Informe N° 0077-2021-FACCADVIPAC/UNAM de fecha 27.09.2021 presentado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, donde solicita dar por concluida la contratación del Lic. LENIN DIONICIO RODRÍGUEZ, Jefe de Práctica de la Escuela Profesional de Gestión Pública; y se considere en su remplazo a la Ing. JOSEFINA OLIVIA VILCAPAZA CCORI.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la contratación de la Ing. JOSEFINA OLIVIA VILCAPAZA CCORI, como JEFE DE PRÁCTICA de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, por reemplazo del Lic. Lenin Dionicio Rodríguez Ticona, por renuncia.
- 2) **APROBAR**, la Modificación del Anexo 01 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 762-2021-UNAM, de fecha 13.08.2021, que aprueba la Carga Académica de Jefes de Práctica de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social para el Semestre Académico 2021-II, respecto a la Carga Académica que deja disponible el Lic. Lenin Dionicio Rodríguez Ticona.

- 3.11. Informe N° 0619-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. YENNY RAMOS CCALAHUILLE, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2015101012.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. YENNY RAMOS CCALAHUILLE, con código N° 2015101012.

- 3.12. Informe N° 0620-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. JEAN CARLOS FLORES ARPASI, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2014101060.

Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. JEAN CARLOS FLORES ARPASI, con código N° 2014101060.

- 3.13. Informe N° 0621-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. YEMIRA MAYTE NINA PINEDA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2013101035.

Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. YEMIRA MAYTE NINA PINEDA, con código N° 2013101035.

- 3.14. Informe N° 0622-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. YASMIN ERIKA LLANO ANARA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2016101087.

Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. YASMIN ERIKA LLANO ANARA, con código N° 2016101087.

- 3.15. Informe N° 0623-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. ELHAM STEFANY COAPAZA HUANACUNI, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2013205072.

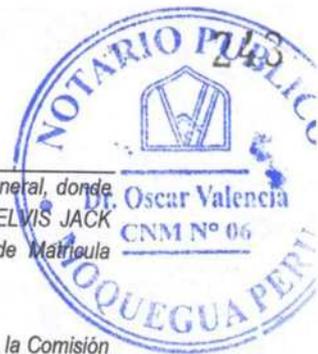
Luego de la *evaluación* correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. ELHAM STEFANY COAPAZA HUANACUNI, con código N° 2013205072.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 3.16. Informe N° 0624-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. ELVIS JACK COLQUE AYMA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2015205025.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. ELVIS JACK COLQUE AYMA, con código N° 2015205025.

- 3.17. Informe N° 0625-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. ADRIANA ESTHER LOPEZ CHAMBILLA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2016205004.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. ADRIANA ESTHER LOPEZ CHAMBILLA, con código N° 2016205004.

- 3.18. Informe N° 0626-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. JACKELYN MARCIA DELGADO ESCOBAR, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2008105022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. JACKELYN MARCIA DELGADO ESCOBAR, con código N° 2008105022.

- 3.19. Informe N° 0627-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. WILFREDO ATENCIO COILA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2016205035.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. WILFREDO ATENCIO COILA, con código N° 2016205035.

- 3.20. Informe N° 0628-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. RAQUEL YOLANDA MAMANI LAQUI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2013205065.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. RAQUEL YOLANDA MAMANI LAQUI, con código N° 2013205065.

3.21. Informe N° 0629-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. BEATRIZ CHIPANA ROSA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2016205016.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. BEATRIZ CHIPANA ROSA, con código N° 2016205016.

3.22. Informe N° 0630-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. MARIA ADELA COLQUE LLOCLLA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2015205031.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. MARIA ADELA COLQUE LLOCLLA, con código N° 2015205031.

3.23. Informe N° 0631-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. ROSA ANGELICA GIRÓN CUADROS, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2015205022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. ROSA ANGELICA GIRÓN CUADROS, con código N° 2015205022.

3.24. Informe N° 121-2021-FACIA/VIPAC/UNAM de fecha 29.09.2021, presentado por la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde solicito la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 761-2021-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

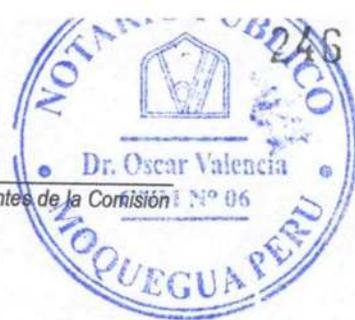
ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Modificación del Anexo 01 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 761-2021-UNAM, de fecha 13.08.2021, respecto a la Carga Académica de la Ing. Sandra Gabriela Molina García, docente extraordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, quedando de la siguiente manera:

PLAZA	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESC	PLAN	CICLO	SECC	H T	H P	T H	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	HORA TOTAL
02	Ing.	Sandra Gabriela	Genética de Organismos Acuáticos	EPIP	2016	VI	A	3	2	5	13	3	16
			Acuaponía	EPIP	2016	X	A	2	2	4			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

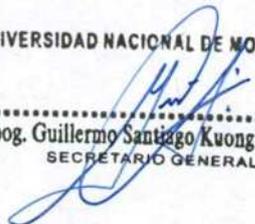
ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "MODELO DE COGESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECE, DISTRITO DE MOQUEGUA:2018", del Tesista Sr. Alex Makensy Quispe Llanos, Asesora Dra. Genciana Serruto Medina y Co-asesor Dr. Roberto Tito Condori Pérez, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, con un presupuesto adjudicado de S/. 10,000.00 soles.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 16:30 horas del 01 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo
SECRETARIO GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 067

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 07 días del mes de octubre del 2021, siendo las 08:30 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.